

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 19/04/2022 PÁGINA 1 DE 8
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 02/04/2025

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN
Responsable del área solicitante:	SANDRA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ
Correo Electrónico Institucional:	sandragonzalez@correo.unicordoba.edu.co- almaceneinventarios@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba “Por una Universidad moderna e innovadora con un impacto que trascienda cada día más, para llegar a ser una institución de educación superior de clase mundial, donde el estudiante este en el centro y se acople de manera adecuada a los procesos de investigación, docencia y proyección social con las necesidades de la comunidad, que contribuya al desarrollo del país, la región y a la sostenibilidad del planeta, a partir de un talento humano que desarrolla sus capacidades de manera continua” establece como una de sus perspectivas, lineamientos y acciones estratégicas.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es un Ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la Ley 37 de 1966, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, que entre sus objetivos consagra: Generar conocimiento orientado a la solución de problemas y al desarrollo tanto de la región como del país.

La universidad requiere para el cumplimiento de sus actividades académicas y administrativas el insumo de materiales de papelería.

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior de la subdirección de almacén se adelanten las actividades de suministro de materiales de papelería y/o oficina cumpliendo con el plan de necesidades de los procesos y Dependencias de la Universidad de Córdoba proyectadas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar el “SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA NECESARIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
2 DE 8

ESTUDIOS PREVIOS

Se hace necesario la adquisición de estos elementos de papelería y sus cantidades teniendo en cuenta los dos semestres de esta vigencia 2025.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Montería - Universidad de Córdoba

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de Córdoba ha estimado el presupuesto oficial para el objeto de la presente contratación en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$499.999.932,00), incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, impuestos, IVA, según corresponda.

Las cantidades al igual que los productos pueden variar de acuerdo a las necesidades que se presenten en la universidad. Los valores relacionados en el listado a continuación están relacionados con precios unitarios antes de IVA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	COTIZACIÓN 1	VALOR	COTIZACIÓN 2	VALOR	COTIZACIÓN N 3	VALOR
				VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	TONER HP CF 280 ANEGRO ORIGINAL	15	UND	\$ 1.156.632	\$ 17.349.480	\$ 1.191.331	\$ 17.869.964	\$ 1.214.464	\$ 18.216.954
2	TONER KYOCERA TK 3122 NEGRO ORIGINAL	15	UND	\$ 862.015	\$ 12.930.225	\$ 887.875	\$ 13.318.132	\$ 905.116	\$ 13.576.736
3	TONER HP 85A NEGRO ORIGINAL	41	UND	\$ 756.958	\$ 31.035.278	\$ 779.667	\$ 31.966.336	\$ 794.806	\$ 32.587.042
4	TONER HP CE 55A NEGRO ORIGINAL	11	UND	\$ 1.268.900	\$ 13.957.900	\$ 1.306.967	\$ 14.376.637	\$ 1.332.345	\$ 14.655.795
5	TONER KYOCERA TK1175 ORIGINAL	15	UND	\$ 829.048	\$ 12.435.720	\$ 853.919	\$ 12.808.792	\$ 870.500	\$ 13.057.506
6	TONER HP CF 283A NEGRO ORIGINAL	15	UND	\$ 774.334	\$ 11.615.010	\$ 797.564	\$ 11.963.460	\$ 813.051	\$ 12.195.761
7	TONER HP CB 35A BLACK ORIGINAL	11	UND	\$ 774.334	\$ 8.517.674	\$ 797.564	\$ 8.773.204	\$ 813.051	\$ 8.943.558
8	CARTUCHO TINTA EPSON T748XXL 120ALNEGRO	8	UND	\$ 351.373	\$ 2.810.984	\$ 361.914	\$ 2.895.314	\$ 368.942	\$ 2.951.533
9	CARTUCHO TINTA EPSON T748XXL 220AL CYAN	8	UND	\$ 529.683	\$ 4.237.464	\$ 545.573	\$ 4.364.588	\$ 556.167	\$ 4.449.337
10	CARTUCHO TINTA EPSON T748XXL 320AL MAGENTA	8	UND	\$ 181.310	\$ 1.450.480	\$ 186.749	\$ 1.493.994	\$ 190.376	\$ 1.523.004
11	CARTUCHO TINTA EPSON T748XXL 420AL YELLOW	8	UND	\$ 181.313	\$ 1.450.504	\$ 186.752	\$ 1.494.019	\$ 190.379	\$ 1.523.029
12	TONER HP Q2612A NEGRO ORIGINAL	12	UND	\$ 652.916	\$ 7.834.992	\$ 672.503	\$ 8.070.042	\$ 685.562	\$ 8.226.742
13	CARTUCHO HP CF278A NEGRO	8	UND	\$ 809.050	\$ 6.472.400	\$ 833.322	\$ 6.666.572	\$ 849.503	\$ 6.796.020
14	BOTELLITA TINTA EPSON 544 NEGRO	15	UND	\$ 79.486	\$ 1.192.290	\$ 81.871	\$ 1.228.059	\$ 83.460	\$ 1.251.905
15	BOTELLITA TINTA EPSON 544 CIAN	14		\$ 100.496	\$ 1.406.944	\$ 103.511	\$ 1.449.152	\$ 105.521	\$ 1.477.291
16	BOTELLITA TINTA EPSON 544 YELLOW	14	UND	\$ 100.496	\$ 1.406.944	\$ 103.511	\$ 1.449.152	\$ 105.521	\$ 1.477.291
17	BOTELLITA TINTA EPSON 544 MAGENTA	14		\$ 100.496	\$ 1.406.944	\$ 103.511	\$ 1.449.152	\$ 105.521	\$ 1.477.291



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
3 DE 8

ESTUDIOS PREVIOS

18	BOTELLITA TINTA EPSON 644 NEGRO	10	UND	\$ 79.486	\$ 794.860	\$ 81.871	\$ 818.706	\$ 83.460	\$ 834.603
19	BOTELLITA TINTA EPSON 644 CIAN	10		\$ 100.496	\$ 1.004.960	\$ 103.511	\$ 1.035.109	\$ 105.521	\$ 1.055.208
20	BOTELLITA TINTA EPSON 644 YELLOW	10	UND	\$ 100.496	\$ 1.004.960	\$ 103.511	\$ 1.035.109	\$ 105.521	\$ 1.055.208
21	BOTELLITA TINTA EPSON 644 MAGENTA	10		\$ 100.496	\$ 1.004.960	\$ 103.511	\$ 1.035.109	\$ 105.521	\$ 1.055.208
22	TONER KYOCERA TK3182 NEGRO	20	UND	\$ 762.015	\$ 15.240.300	\$ 784.875	\$ 15.697.509	\$ 800.116	\$ 16.002.315
23	TONER KYOCERA TK-1152 NEGRO	10	UND	\$ 762.048	\$ 7.620.480	\$ 784.909	\$ 7.849.094	\$ 800.150	\$ 8.001.504
24	BOTELLITA TINTA HP ORIGINAL 664 NEGRO	10	UND	\$ 126.874	\$ 1.268.740	\$ 130.680	\$ 1.306.802	\$ 133.218	\$ 1.332.177
25	BOTELLITA TINTA HP ORIGINAL 664 COLOR (AMARILLO, MAGENTA, AZUL)	10	UND	\$ 129.470	\$ 1.294.700	\$ 133.354	\$ 1.333.541	\$ 135.944	\$ 1.359.435
26	TONER ORIGINAL HP CF217A NEGRO	10	UND	\$ 534.534	\$ 5.345.340	\$ 550.570	\$ 5.505.700	\$ 561.261	\$ 5.612.607
27	TONNER SAMSUNG 104 REF104S	2	UND	\$ 642.347	\$ 1.284.694	\$ 661.617	\$ 1.323.235	\$ 674.464	\$ 1.348.929
30	TONNER HP LASER CF226A HP26A	20	UND	\$ 1.004.201	\$ 20.084.020	\$ 1.034.327	\$ 20.686.541	\$ 1.054.411	\$ 21.088.221
31	BOTELLA TINTA ORIGINAL EPSON BK 774 NEGRO	5	UND	\$ 211.260	\$ 1.056.300	\$ 217.598	\$ 1.087.989	\$ 221.823	\$ 1.109.115
36	HP 87A BLACK LJ TONER CARTIDGE CF287A	7	UND	\$ 1.021.500	\$ 7.150.500	\$ 1.052.145	\$ 7.365.015	\$ 1.072.575	\$ 7.508.025
37	TONER HP 330A NEGRO	1		\$ 896.500	\$ 896.500	\$ 923.395	\$ 923.395	\$ 941.325	\$ 941.325
45	CARTUCHO TINTA HP DESKJET REF. #662 NEGRO	3	UND	\$ 128.170	\$ 384.510	\$ 132.015	\$ 396.045	\$ 134.579	\$ 403.736
46	SAMSUNG MLT-D203L Negro Tóner Original	2	UND	\$ 647.790	\$ 1.295.580	\$ 667.224	\$ 1.334.447	\$ 680.180	\$ 1.360.359
47	TONER HP CF258A Negro 58A ORIGINAL	25	UND	\$ 901.615	\$ 22.540.375	\$ 928.663	\$ 23.216.586	\$ 946.696	\$ 23.667.394
48	CARTUCHO HP 667 NEGRO	1	UND	\$ 140.940	\$ 140.940	\$ 145.168	\$ 145.168	\$ 147.987	\$ 147.987
50	TONER HP 104A	5	UND	\$ 970.827	\$ 4.854.135	\$ 999.952	\$ 4.999.759	\$ 1.019.368	\$ 5.096.842
51	Cartucho de Tóner HP 30A Negro LaserJet Original	2	UND	\$ 644.050	\$ 1.288.100	\$ 663.372	\$ 1.326.743	\$ 676.253	\$ 1.352.505
52	TONER TK-3162 KYOCERA ORIGINAL	10	UND	\$ 829.048	\$ 8.290.480	\$ 853.919	\$ 8.539.194	\$ 870.500	\$ 8.705.004
53	TONER HP 151X	6	UND	\$ 1.990.989	\$ 11.945.934	\$ 2.050.719	\$ 12.304.312	\$ 2.090.538	\$ 12.543.231
58	TONER HP 36A ORIGINAL	6		\$ 829.054	\$ 4.974.324	\$ 853.926	\$ 5.123.554	\$ 870.507	\$ 5.223.040
61	TONER LASERJET 231A CF 210A	2	UND	\$ 546.884	\$ 1.093.768	\$ 563.291	\$ 1.126.581	\$ 574.228	\$ 1.148.456
62	TONER LASERJET 231A CF211A	2	UND	\$ 546.873	\$ 1.093.746	\$ 563.279	\$ 1.126.558	\$ 574.217	\$ 1.148.433
63	TONER LASERJET 231A CF 212A	2		\$ 546.994	\$ 1.093.988	\$ 563.404	\$ 1.126.808	\$ 574.344	\$ 1.148.687
66	GANCHO LEGAJADOR PLAST. X20 JUEGOS	700	UND	\$ 3.500	\$ 2.450.000	\$ 6.175	\$ 4.322.395	\$ 6.295	\$ 4.406.325
67	CLIPS ESTANDAR X100 UNIDADES	200	UND	\$ 1.600	\$ 320.000	\$ 1.767	\$ 353.496	\$ 1.802	\$ 360.360
68	SACAPUNTAS METALICOS	259	UND	\$ 500	\$ 129.500	\$ 657	\$ 170.199	\$ 670	\$ 173.504
69	RESALTADORES COLORES SURTIDOS E2	100	CAJAS	\$ 13.000	\$ 1.300.000	\$ 14.000	\$ 1.400.000	\$ 14.300	\$ 1.430.000
70	REGLA 0.30 CMS ECONOMICA	51		\$ 1.000	\$ 51.000	\$ 1.210	\$ 61.710	\$ 1.350	\$ 68.850
71	BANDAS DE CAUCHO X30GRS * BOLSA	300	cajas	\$ 4.500	\$ 1.350.000	\$ 4.670	\$ 1.401.000	\$ 4.780	\$ 1.434.000
72	BORRADOR DE NATA ECONOMICO	1000	caja	\$ 4.000	\$ 4.000.000	\$ 4.250	\$ 4.250.000	\$ 4.620	\$ 4.620.000
73	PERFORADORA 2 HUECOS	150	UND	\$ 15.000	\$ 2.250.000	\$ 16.300	\$ 2.445.000	\$ 16.500	\$ 2.475.000
74	CARPETA DE AROS CATALOGO 2" TRES AROS	199	UND	\$ 7.480	\$ 1.488.520	\$ 7.704	\$ 1.533.176	\$ 7.854	\$ 1.562.946
75	BOLSILLO CATALOGO UNIDAD T. CARTA	1000	UND	\$ 385	\$ 385.000	\$ 397	\$ 396.550	\$ 404	\$ 404.250



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
4 DE 8

76	SACAGRAPAS SENCILLO TRITON	400	UND	\$ 3.000	\$ 1.200.000	\$ 3.250	\$ 1.300.000	\$ 3.310	\$ 1.324.000
77	CLIP MARIPOSA * CAJA	600		\$ 3.000	\$ 1.800.000	\$ 3.250	\$ 1.950.000	\$ 3.310	\$ 1.986.000
78	CINTA ADHESIVA TRANSP. 48X40 P/EMP	599	UND	\$ 7.150	\$ 4.282.850	\$ 7.365	\$ 4.411.336	\$ 7.508	\$ 4.496.993
79	CINTA P/ENMASCARAR 48X40	251	UND	\$ 8.500	\$ 2.133.500	\$ 8.670	\$ 2.176.170	\$ 8.720	\$ 2.188.720
80	CINTA DELGADA TRANSPARENTE	150	UND	\$ 2.640	\$ 396.000	\$ 2.719	\$ 407.880	\$ 2.772	\$ 415.800
81	SILICONA LIQUIDA 100 ML	40	UND	\$ 3.500	\$ 140.000	\$ 3.680	\$ 147.200	\$ 3.710	\$ 148.400
82	HUELLEROS	15	UND	\$ 3.500	\$ 52.500	\$ 3.680	\$ 55.200	\$ 3.710	\$ 55.650
83	TINTA PARA ALMOHADILLAS O SELLOS	10	UND	\$ 8.100	\$ 81.000	\$ 8.250	\$ 82.500	\$ 8.310	\$ 83.100
84	TABLA PLANILLERA PAPELES CON GANCHO	30	UND	\$ 6.500	\$ 195.000	\$ 6.900	\$ 207.000	\$ 6.920	\$ 207.600
85	MARCADORES SHARPIE NEGROS PUNTA DELGADA	500	UND	\$ 3.200	\$ 1.600.000	\$ 3.350	\$ 1.675.000	\$ 3.410	\$ 1.705.000
86	MARCADORES SHARPIE COLORES SURTIDOS PUNTA DELGADA	99	UND	\$ 3.200	\$ 316.800	\$ 3.350	\$ 331.650	\$ 3.410	\$ 337.590
87	MEMOS O NOTAS ADESHIVOS SURTIDAS	250	UND	\$ 5.500	\$ 1.375.000	\$ 6.628	\$ 1.657.013	\$ 6.757	\$ 1.689.188
88	CAJA DE CHINCHES	100		\$ 2.134	\$ 213.400	\$ 2.198	\$ 219.802	\$ 2.241	\$ 224.070
89	PEGANTE EN BARRA PEGASTIC	499	UND	\$ 4.510	\$ 2.250.490	\$ 4.645	\$ 2.318.005	\$ 4.736	\$ 2.363.015
90	BOLIGRAFO TINTA DE GEL	25		\$ 23.980	\$ 599.500	\$ 24.699	\$ 617.485	\$ 25.179	\$ 629.475
91	FOLDER CAFÉ SENCILLO	2000	UND	\$ 1.900	\$ 3.800.000	\$ 1.947	\$ 3.893.400	\$ 1.985	\$ 3.969.000
96	BANDERAS ADESHIVAS	202		\$ 3.500	\$ 707.000	\$ 3.580	\$ 723.160	\$ 3.670	\$ 741.340
97	BOLSILLO CATALOGO UNIDAD T. OFICIO	50	bolsas	\$ 11.500	\$ 575.000	\$ 11.650	\$ 582.500	\$ 11.710	\$ 585.500
101	CALCULADORA PARA OFICINA 12D	5	UND	\$ 32.000	\$ 160.000	\$ 38.700	\$ 193.500	\$ 39.100	\$ 195.500
102	COLBON LIQUIDO 125 g	500	UND	\$ 3.500	\$ 1.750.000	\$ 3.852	\$ 1.926.000	\$ 3.910	\$ 1.955.000
107	BISTURI SENCILLOS	117	UND	\$ 2.100	\$ 245.700	\$ 2.730	\$ 319.410	\$ 2.810	\$ 328.770
109	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA	89	UND	\$ 3.500	\$ 311.500	\$ 3.560	\$ 316.840	\$ 3.590	\$ 319.510
110	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA 50M	100	UND	\$ 9.500	\$ 950.000	\$ 3.870	\$ 387.000	\$ 3.900	\$ 390.000
113	ALMOHADILLA PARA SELLOS	5		\$ 19.000	\$ 95.000	\$ 19.870	\$ 99.350	\$ 19.910	\$ 99.550
114	CARTON CARTULINA BLANCO	50	UND	\$ 3.500	\$ 175.000	\$ 3.700	\$ 185.000	\$ 3.800	\$ 190.000
116	REGLA METALICA DE 50 CM	3	UND	\$ 6.800	\$ 20.400	\$ 3.980	\$ 11.940	\$ 3.990	\$ 11.970
118	BOLIGRAFOS NEGROS TRANSPARENTE ULTRA GEL	250	CAJAS	\$ 7.500	\$ 1.875.000	\$ 7.630	\$ 1.907.500	\$ 7.710	\$ 1.927.500
119	CORRECTOR LIQUIDO	402	UND	\$ 1.500	\$ 603.000	\$ 1.620	\$ 651.240	\$ 1.650	\$ 663.300
120	BOLIGRAFOS ROJOS	17	CAJAS	\$ 7.500	\$ 127.500	\$ 7.630	\$ 129.710	\$ 7.750	\$ 131.750
121	MARCADOR BORRABLE COLORES VARIAD.	2998	UND	\$ 2.500	\$ 7.495.000	\$ 2.680	\$ 8.034.640	\$ 2.740	\$ 8.214.520
122	ENGRAPADORA BARRA	150	UND	\$ 22.000	\$ 3.300.000	\$ 22.800	\$ 3.420.000	\$ 23.100	\$ 3.465.000
123	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO #12	500	UND	\$ 12.000	\$ 6.000.000	\$ 13.100	\$ 6.550.000	\$ 13.110	\$ 6.555.000
124	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO #20	35	UND	\$ 23.000	\$ 805.000	\$ 24.200	\$ 847.000	\$ 25.710	\$ 899.850
126	PAPEL FOTOCOP 75GR TAMAÑO CARTA	3000	UND	\$ 20.000	\$ 60.000.000	\$ 21.830	\$ 65.490.000	\$ 23.625	\$ 70.875.000
127	PAPEL FOTOCOP 75GR TAMAÑO OFICIO	711	UND	\$ 21.750	\$ 15.464.250	\$ 22.700	\$ 16.139.700	\$ 22.710	\$ 16.146.810
128	LEGAJADOR AZ TAMAÑO CARTA	50	UND	\$ 10.200	\$ 510.000	\$ 11.100	\$ 555.000	\$ 11.320	\$ 566.000
129	LEGAJADOR AZ TAMAÑO OFICIO	40	UND	\$ 10.200	\$ 408.000	\$ 11.100	\$ 444.000	\$ 11.320	\$ 452.800
130	BORRADOR MAGICO P/TABLERO	1500	UND	\$ 2.500	\$ 3.750.000	\$ 2.610	\$ 3.915.000	\$ 2.760	\$ 4.140.000
131	MARCADORES PERMANENTES	1300	UND	\$ 2.200	\$ 2.860.000	\$ 2.370	\$ 3.081.000	\$ 2.530	\$ 3.289.000
133	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	2001	UND	\$ 300	\$ 600.300	\$ 340	\$ 680.340	\$ 400	\$ 800.400
134	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	1500	UND	\$ 500	\$ 750.000	\$ 580	\$ 870.000	\$ 540	\$ 810.000
135	SOBRE MANILA EXTRAGRANDE RX	40	UND	\$ 600	\$ 24.000	\$ 690	\$ 27.600	\$ 700	\$ 28.000

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 19/04/2022 PÁGINA 5 DE 8
	ESTUDIOS PREVIOS	

136	CINTA ADHESIVA TRANSP. 48X100 P/EMP	60	UND	\$ 6.200	\$ 372.000	\$ 6.540	\$ 392.400	\$ 6.600	\$ 396.000
137	CARTULINA X PLIEGO COLORES SURTIDO	200	UND	\$ 2.000	\$ 400.000	\$ 2.150	\$ 430.000	\$ 2.170	\$ 434.000
138	TIJERA DE OFICINA	199	UND	\$ 8.000	\$ 1.592.000	\$ 8.310	\$ 1.653.690	\$ 8.500	\$ 1.691.500
140	GRAPA GALVANIZADA	200	UND	\$ 4.500	\$ 900.000	\$ 4.620	\$ 924.000	\$ 4.730	\$ 946.000
141	MEMORIA USB DE 32 GB	10	UND	\$ 32.000	\$ 320.000	\$ 35.000	\$ 350.000	\$ 36.000	\$ 360.000
142	LIBROS DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS	27	UND	\$ 25.727	\$ 694.629	\$ 26.739	\$ 721.948	\$ 27.258	\$ 735.966
143	LAPIZ MINA NEGRA N°2 (EXENTO DE IVA)	250	UND	\$ 10.500	\$ 2.625.000	\$ 12.000	\$ 3.000.000	\$ 13.100	\$ 3.275.000
				Subtotal	\$ 409.558.766	Subtotal	\$ 429.147.813	Subtotal	\$ 441.740.719
				Iva 19%	\$ 77.816.166	Iva 19%	\$ 81.538.084	Iva 19%	\$ 83.930.737
				Exento	\$ 2.625.000	Exento	\$ 3.000.000	Exento	\$ 3.275.000
				Total	\$ 489.999.932	Total	\$ 513.685.897	Total	\$ 528.946.456

Se realizaron tres cotizaciones a tres establecimientos de comercio, lo que permitió tomar como referencia los precios de menor valor antes de IVA por cada uno de los ítems cotizados para la presente propuesta económica.

Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un suministro que no haya sido relacionado en la anterior tabla, y este corresponde a una categoría de suministro y materiales de papelería, la universidad en el presente contrato destina un rubro de diez millones de pesos (\$10.000.000,00) para ítems no previstos. Los elementos de papelería que sean requeridos como ítems no previstos, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación por parte del supervisor del contrato, los cuales deberán ser relacionados a través de actas de comité y se solicitará 3 cotizaciones a establecimientos de comercio para definir los precios.

VALOR ITEMS TABLA SUMINISTRO	\$489.999.932,00
VALOR ITEM NO PREVISTOS	\$10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$499.999.932,00

Si uno o algunos de los valores ofertados en la propuesta superan a los descritos anteriormente será rechazada.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Propios y Nación

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 19/04/2022 PÁGINA 6 DE 8
	ESTUDIOS PREVIOS	

favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

a) CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades **suministro de papelería y/o elementos de oficina**, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CERTIFICACION DE DISTRIBUDOR CALIFICADO DE CONSUMIBLES HP

Los proponentes deberán anexar certificación que garantice la originalidad de los tóner para impresoras HP.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) –REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN

1. Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
3. Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

4. Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.
5. Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
6. Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
7 DE 8

ESTUDIOS PREVIOS

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (OFERTA MAS ECONOMICA)

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato propuesta económica, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes pliegos de condiciones.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se escogerá la oferta más económica

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)

EL PROPONENTE debe manifestar, si los servicios que oferta cumplen con las condiciones establecidas en Parágrafo del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 correspondiente a la industria nacional

Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo DIEZ (10) puntos de acuerdo con lo indicado en siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

Origen de los Bienes y Servicios	Puntaje
Bienes y Servicios Nacionales	10
Bienes y Servicios Extranjeros	5
Mixtos (Nacionales y Extranjeros)	3

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 19/04/2022 PÁGINA 8 DE 8
	ESTUDIOS PREVIOS	

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor - Oficina de Contratación - Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del subdirector de la Sección de Almacén de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

“No Aplica”.

9. ANEXOS

Solicitud de CDP
cotizaciones

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Subdirección de la Sección de Almacén	SANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	Original firmado